

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Editorial

Contenido

	Pág.
Editorial: Ordenar el territorio es una necesidad impostergable	01
Voluntad política en materia de Ordenamiento Territorial en La Libertad resaltó Viceministro del Ambiente	02
La Libertad es una región dinámica afirmó Director Nacional de Ordenamiento Territorial	03
Grupos Técnicos especializados en Educación Ambiental y Humedales acuerdan en Comisión Ambiental Regional La Libertad - CAR-LL	04
Gerencia Regional del Ambiente y Municipalidad Distrital de Marcabal inician trabajos para reforestación en comunidades	05
En reunión de Gerentes se presentó Guía Práctica sobre Ordenamiento Territorial	06
Gerencia Regional del Ambiente y el MINAM desarrollan Taller de socialización para actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático	07
Gerencia Regional del Ambiente participó en el Primer Taller Macrorregional: "Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos"	08
Foro Regional "Fiscalización Ambiental para el Cambio" en el departamento de La Libertad	09
Galería de fotos	10



Fernando Neyra, Gabriel Quijandría, Mercedes López, Gloria Montenegro y Javier Iguñiz, compartiendo en el IX Curso Nacional de Ordenamiento Territorial

Ordenar el territorio es una necesidad impostergable

El IX Curso Nacional de Ordenamiento Territorial "**Herramienta para la diversificación productiva y el desarrollo económico con sostenibilidad**", desarrollado en nuestra ciudad, sirvió para fortalecer las capacidades de autoridades, funcionarios y técnicos de los gobiernos regionales y locales de todo el país, para el adecuado desarrollo del proceso de Ordenamiento Territorial, y el aprovechamiento de sus beneficios.

El Gobierno Regional La Libertad, a través de la Gerencia Regional del Ambiente, asume como una necesidad impostergable y de prioridad, ordenar el territorio, para ello está trabajando en la Zonificación Económica Ecológica y los demás instrumentos que acompañan, de acuerdo a las nuevas normativas en la materia, emitidas por el Ministerio del Ambiente.

El Ordenamiento Territorial, es un proceso político y técnico administrativo, destinado a brindar información para la toma de decisiones fundamentadas. Las instituciones están generando información permanentemente y eso es lo que se necesita para elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial, instrumento técnico sustentatorio que oriente la planificación y gestión del territorio, al aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales, y la ocupación segura y ordenada que eleve la calidad de vida de la población.

Estamos avanzando, y para ello, contamos con la asistencia técnica de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del MINAM. Hemos compartido experiencias y lecciones aprendidas de otros gobiernos regionales que nos han antecedido en la tarea, cada una con realidades diferentes, pero con un objetivo en común, ordenar su territorio.

Dra. Mercedes López García
Gerenta Regional del Ambiente



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Nuestras autoridades

Dr. César Acuña Peralta

Gobernador Regional La Libertad

Ing. Manuel Llempén Coronel

Gerente General

Dra. Ing. Mercedes López García

Gerenta Regional del Ambiente

Ing. Bety Dávila López

Sub Gerenta de Gestión Ambiental

Geog. Víctor Enmanuel Luján Ccorahua

Sub Gerente de Recursos Naturales

Responsable de la publicación

Ms. Julia Isabel Alvarado Reátegui

Voluntad política en materia de Ordenamiento Territorial en La Libertad resaltó Viceministro del Ambiente



El Vice Ministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales, Gabriel Quijandría Acosta, saludó la voluntad política del Gobernador Regional, César Acuña Peralta, de impulsar el ordenamiento territorial en La Libertad. Fue durante el diálogo sostenido con la Gerenta Regional del Ambiente, Mercedes López García, en el marco del IX Curso Nacional de Ordenamiento Territorial **“Herramienta para la diversificación productiva y el desarrollo económico con sostenibilidad”**, desarrollado en nuestra ciudad.

El interés puesto por el gobierno regional La Libertad para que este IX Curso, se realice en Trujillo, es una muestra que estamos avanzando en el proceso, de ahí nuestro compromiso como Ministerio del Ambiente de brindarles la asistencia técnica necesaria, para que en el menor tiempo posible este proyecto se haga realidad, señaló.

Agregó, que La Libertad tiene un enorme potencial económico, a partir de su gran variedad de recursos naturales, el empuje agroexportador, pero sobre todo de un recurso humano dispuesto a trabajar por el desarrollo regional, reiterando lo que dijo durante su exposición que, “el mejor ordenamiento territorial, es aquel que está más cercano al campo, pues el territorio está cambiando mientras planificamos; se debe asegurar que la utilización del espacio no corra riesgos y pueda seguir generando beneficios a la población”, concluyó.



IX Curso Nacional de Ordenamiento Territorial **“Herramienta para la diversificación productiva y el desarrollo económico con sostenibilidad”**

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

La Libertad es una región dinámica afirmó Director Nacional de Ordenamiento Territorial



La Libertad, es una región dinámica, física, social y económicamente, por lo que urge a la administración regional, contar con herramientas que le ayuden a mejorar la relación costa, sierra y ceja de selva, teniendo en cuenta que cada uno de estos lugares deben ser atendidos con un enfoque de identidad cultural y aprovechando el potencial de la ciudad, afirmó el Director General de Ordenamiento Territorial, Fernando Neyra Palomino.

En La Libertad, hay voluntad de tener esta herramienta y como Ministerio del Ambiente tenemos el compromiso de sensibilizar a las autoridades, así como la necesidad de contar con recursos y profesionales debidamente capacitados. Tenemos lecciones aprendidas de otras regiones donde el proceso demoró en parte, por falta de apoyo político.

“Se estima que La Libertad tendrá su zonificación ecológica económica en, aproximadamente, dos años, gracias al compromiso asumido por la autoridad regional de impulsar el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. El MINAM, apoyará la elaboración del PIP con información y recursos humanos. Los primeros avances ya podrán servir como información para quienes lo requieran”, afirmó.

Al concluir, dijo que es necesario que la universidad forme cuadros de profesionales capacitados que salgan al mercado laboral con formación en los aspectos técnico, administrativo y legal, es decir, que sepan hacer las cosas, administrar los recursos, y porque todo ello tiene un fuerte componente legal.



Dra. Mercedes López García, inauguró Feria de Experiencias en Ordenamiento Territorial



Representantes de los gobiernos regionales asistentes expusieron sobre los avances alcanzados a la fecha



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Conformar Grupos Técnicos especializados en Educación Ambiental y Humedales acuerdan en Comisión Ambiental Regional La Libertad - CAR-LL

Dar inicio al análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativos los instrumentos de gestión ambiental, es una prioridad de la Comisión Ambiental Regional, por lo que acordó la formación del Grupo Técnico de Educación Ambiental y del Grupo Técnico de Humedales, cuyo reconocimiento será propuesto al Gobierno Regional La Libertad.

El Grupo Técnico de Educación Ambiental tendrá a su cargo la elaboración del Plan Regional de Educación Ambiental, cuyo objetivo es desarrollar la educación y la cultura ambiental, orientada a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

Por su parte, el Grupo Técnico de Humedales, en el marco del Decreto supremo N° 004-2015- MINAM, que aprueba la Estrategia Nacional de Humedales, elaborará la Estrategia Regional, alineada al objetivo general de promover la conservación de éstos orientados a obtener beneficios ecológicos, sociales, económicos y culturales y espirituales, como aporte al desarrollo regional. La importancia de la protección como ecosistema frágil, radica en la conservación de los hábitats de especies de flora y fauna, en particular de aves migratorias. Este grupo técnico también trabajará lo relacionado a los balsares de Huanchaco.

Sobre el particular, la Gerenta regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, señaló que estos grupos técnicos se constituyen en el nivel de propuesta dentro del Sistema de Gestión Ambiental y sus miembros son integrantes de la CAR, instancia de carácter multisectorial encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y acuerdo entre el sector público y privado del ámbito regional.



Reunión de la Comisión Ambiental Regional La Libertad CAR-LL



Programa de Formación de Líderes Ambientalistas - FLAE
(Foto archivo)



Trabajo de campo - Totorales de Huanchaco

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Gerencia Regional del Ambiente y Municipalidad Distrital de Marcabal inician trabajos para reforestación en comunidades



Comunidades de Pampatac, Cushuro, Rodeopampa, Tayanga, Piedra Grande y Quirual, circunscripción del distrito de Marcabal, Provincia Sánchez Carrión, comprometen mano de obra calificada para implementación de proyecto de reforestación.

El Alcalde distrital, Leoncio Díaz Ramírez y la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, adoptaron acuerdos de apoyo en la gestión y asistencia técnica para la reforestación de 5 mil 300 hectáreas en el distrito de Marcabal.

La autoridad edil informó que tras la consulta y firma de actas, los comuneros comprometieron mano de obra no calificada en el proceso de implementación del proyecto de reforestación, cuyo perfil técnico de inversión pública, será presentado por la empresa consultora, a cargo de su elaboración, el 04 de setiembre, en el auditorio de la Gerencia Regional de Agricultura.

Por su parte la Gerenta Regional del Ambiente señaló que tocará puertas y hará las gestiones necesarias para lograr el apoyo económico para la adquisición de semillas y herramientas para empezar con la instalación de viveros forestales. “Es necesario establecer alianzas y en la presentación del proyecto de inversión, ante el Comité Técnico para la Implementación del Plan Regional de Reforestación se tendrá la oportunidad de agregar algunas propuestas para su puesta en marcha”, concluyó.

La ejecución del proyecto de forestación es parte del compromiso asumido por el Gobernador Regional, Dr. César Acuña Peralta, durante su última visita a Huamachuco.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

En reunión de Gerentes se presentó Guía Práctica sobre Ordenamiento Territorial



Con la participación de los representantes de las diferentes áreas que conforman el Gobierno Regional La Libertad, se desarrolló la reunión de Socialización de Información y Experiencias sobre el Ordenamiento Territorial. La presentación estuvo a cargo de la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

Durante su exposición señaló que la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial es una responsabilidad de todos, pues constituye un instrumento de planificación para la gestión del territorio, con el fin de promover y regular los procesos de organización y gestión sostenible del mismo, articulados a los planes ambientales, de desarrollo económico, social cultural y otras políticas públicas vigentes.

Presentaron Guía Práctica

La presentación de la Guía Práctica para entender el Ordenamiento Territorial, estuvo a cargo del Sub Gerente de Recursos Naturales de la Gerencia Regional del Ambiente, Geógrafo Víctor Luján Corahua, quien

explicó que los beneficios del Ordenamiento Territorial en La Libertad, permitirán mantener el equilibrio de los ecosistemas, aprovechamiento sostenible y disponibilidad de los recursos naturales, oportunidades de desarrollo y competitividad con enfoque territorial, así como, reducir la exclusión, marginalidad y condiciones de pobreza, con una visión compartida de desarrollo.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Gerencia Regional del Ambiente y el MINAM desarrollan “Taller de socialización del componente de diagnóstico estratégico, institucionalidad y GEI en el marco de la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático”

Socializar los avances del diagnóstico de vulnerabilidad, institucionalidad e identificación de fuentes potenciales de Gases de Efecto Invernadero – GEI, a nivel regional y recoger aportes para el diagnóstico y propuesta de acciones y medidas estratégicas en el marco de la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, es el objetivo de este taller, señaló la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García.

La funcionaria resaltó la importancia de incorporar el Cambio Climático a todos los documentos de gestión gubernamental y la articulación de los sectores público y privado con miras a trabajos y acciones orientados a la adaptación y mitigación frente a los impactos que éste genera. Saludó la presencia de los representantes del Ministerio del Ambiente, Geógrafo Rogger Morales, Especialista de la Dirección General de Cambio Climático, y de la Ingeniera Marlene Ccoyure, Consultora MINAM – PNUND, así como de los asistentes al taller a quienes agradeció por los aportes que permitirán enriquecer el documento.

Durante el desarrollo del taller se hizo una presentación del diagnóstico de vulnerabilidad actual de La Libertad, ante la variabilidad climática en sectores como educación, salud, vivienda y saneamiento; actividades económicas, tales como, la agricultura, pecuaria, pesca y turismo; infraestructura económica; ecosistemas y biodiversidad. Con relación a la Estrategia Regional de Cambio Climático de La Libertad, se está dando énfasis a recursos hídricos, transportes y agricultura.

Señalaron que los riesgos de pérdidas que retrasan el desarrollo son muy altos y serán cada vez mayores por lo que es necesario adoptar las medidas que garanticen el aumento de la productividad y competitividad ante las nuevas condiciones que impone el Cambio Climático.



Dra. Mercedes López García dio inicio al “Taller de socialización del componente de diagnóstico estratégico de vulnerabilidad, institucionalidad y GEI en el marco de la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático”.



Rogger Morales y Marlene Ccoyure dirigiendo el taller



Representantes de instituciones públicas y privadas asistentes al taller

La Libertad: Ambiente y Desarrollo

Gerencia Regional del Ambiente participó en el Primer Taller Macrorregional: “Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos”



En la ciudad de Tarapoto, se realizó el primer Taller Macrorregional: “Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos – MRSEH: Avances, dificultades y perspectivas ” organizado por la Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente en los que reunió a representantes de los Gobiernos Regionales y Locales de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Loreto, Piura y San Martín, ANA, SERNANP, así como a Empresas prestadoras de servicios de agua potable de las regiones antes mencionadas, además de expertos de la SUNASS (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento), CIAT (Centro Internacional de Agricultura Tropical), CONDESAN (Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina), EcoDecisión ,

IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) y BN (Banco de la Nación).

Roger Loyola, Director de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural del MINAM, dijo que es de vital importancia el construir capacidades que permitan contribuir con la implementación de los MRSE. Estos talleres nos permiten obtener información que nos servirá para desarrollar las herramientas técnicas y reforzar el marco legal que nos permita lograrlo”.

Durante las diversas sesiones del taller se evaluó la consistencia, la implicancia y elementos necesarios para la aplicación de la Ley 30215-Ley de Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos, así como el manejo de los recursos

públicos, los mecanismos financieros, los contratos y las relaciones con la comunidad.

La Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, señaló que “esta ley va a fijar lineamientos claros sobre lo que debemos hacer y quién lo debe hacer, lo cierto es que debemos conservar los servicios ecosistémicos que nos brindan agua, recursos naturales que se constituyen en materia prima para las actividades económicas, la alimentación y medios de subsistencia y la pregunta es ¿cómo estamos asegurando su conservación a futuro?, en estos temas radica el desarrollo sostenible, esta ley permitirá contar con las bases legales que nos ayuden en este esfuerzo”, concluyó.

La Libertad: Ambiente y Desarrollo



Foro Regional “Fiscalización Ambiental para el Cambio” en el departamento de La Libertad

En representación del Gobierno Regional La Libertad, como Entidad de Fiscalización Ambiental – EFA, la Gerenta Regional del Ambiente, Dra. Mercedes López García, expuso sobre los avances de enero a julio, en Salud, Energía y Minas, Producción y Ambiente. En la reunión también se acreditó a los jóvenes RUCFISTAS – Red Universitaria de Capacitación y Educación en Fiscalización Ambiental de la Universidad César Vallejo. La actividad fue organizada por el OEFA.



La Libertad: Ambiente y Desarrollo



Galería de fotos

IX Curso Nacional de Ordenamiento Territorial “Herramienta para la diversificación productiva y el desarrollo económico con sostenibilidad”

Trujillo, 19 y 20 de agosto de 2015